



Documento de Posición Institucional

Ramo:	Desarrollo Social
Programa:	Desarrollo Social
Subprograma:	Atención a Adultos Mayores
Clave del Subprograma:	000308P
Unidad Presupuestal:	Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores en el Estado de Hidalgo (IAAMH)
Nombre del responsable de la Unidad Presupuestal:	Lic. Alejandro García Chávez, Encargado de la Dirección General
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la evaluación:	2020
Año del Programa Anual de Evaluación:	2020
Año que se evalúa:	2019

Comentarios generales

A partir del análisis de la información proporcionada por el IAAMH, la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa Presupuestario de Atención a Adultos Mayores, permitió identificar áreas de mejora en las 6 secciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) de dicha evaluación: 1.- Diseño; en esta sección se analizaron los instrumentos tales como: Plan Estatal de Desarrollo (PED), Programa Sectorial asociado al Programa Presupuestario, Diagnóstico de creación o modificación del Programa Presupuestario, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e Indicadores, 2.- Planeación y Orientación a Resultados; en esta sección se analizó el Programa Operativo Anual de la Dependencia a cargo del Programa Presupuestario y la utilización de información relevante de evaluaciones anteriores durante el proceso de planeación del Programa Presupuestario, 3.- Cobertura y Focalización; se analizó la estrategia de cobertura del Programa Presupuestario y su mecanismo para identificar a sus poblaciones (potencial y objetivo), 4.- Operación; en esta sección se analizaron los procesos para recibir, registrar y atender las solicitudes de apoyo así como la documentación de los mismos, 5.- Percepción de la Población Atendida; se estableció la existencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida y 6.- Medición de Resultados; se analizó de manera detallada, el reporte de avance de metas de los indicadores de desempeño contenidos en la MIR del Programa Presupuestario.

La atención de las áreas de mejora identificadas a través del proceso de evaluación, fortalecerá el diseño, la planeación, la operación, la ejecución y el mecanismo de rendición de cuentas del Programa Presupuestario, lo que permitirá obtener información de desempeño relevante con los resultados reportados en ejercicios subsecuentes.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación y la entrega de información solicitada, se atendió en tiempo y forma por parte del IAAMH.

Comentarios específicos

1. Resultados de la evaluación

De las recomendaciones emitidas por la instancia encargada de la evaluación, se destacan las siguientes: 1 Modificar el Árbol de Problemas, estableciendo causalidades en relación con su problemática central, 2.- Establecer indicadores estratégicos en los niveles de Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e incluir las actividades que representen los procesos secuenciales para el logro de los componentes, 3.- Elaborar un plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2021, 4.- Adicionar en el SIAPAM un módulo en el que puedan capturar todas las solicitudes de los



apoyos y servicios otorgados, 5.- Elaborar un instrumento que permita conocer la satisfacción de los beneficiarios y 6.- Elaborar un mecanismo para la selección de beneficiarios.

Lo anterior, se considera viable de atender, motivo por el cual ha sido establecido como un acuerdo dentro del Plan de Trabajo para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora en el que se plasmó el área responsable para su atención y los plazos correspondientes.

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

La comunicación entre la instancia evaluadora, la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) como coordinadora del proceso evaluatorio y el IAAMH, durante todo el proceso de evaluación, fue constante y en apego a los plazos establecidos en los TdR.

A pesar de la contingencia que se presenta por el virus SARS-CoV-2 a nivel mundial, la interacción entre las instancias participantes se vio fortalecida durante todo el proceso, con el apoyo de videoconferencias y llamadas telefónicas; a través de estos medios se pudieron despejar interrogantes en cuanto a la solicitud e integración de la información, así como la presentación de los avances por parte de la instancia evaluadora.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario de Atención a Adultos Mayores, cumple con todas las características establecidas en los TdR de dicha evaluación.

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

En una escala de 1 a 5 en la que:

- 1, significaría Absolutamente No Recomendable;
- 2, No Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 3, Indiferente;
- 4, Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 5, Absolutamente Recomendable

Se evalúa con resultado 3, Indiferente, debido a que no obstante de que la instancia encargada de la evaluación mostró interés y disponibilidad para cumplir con los plazos establecidos, los informes de avance y finales presentados, requirieron de constantes revisiones y observaciones por parte de la UTED, para lograr el producto final obtenido.